

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

Personal de la dotación	241	Partida presupuestaria	08	Capítulo presupuestario	01
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	30%	30%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					45%	36,67%
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	13 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	79,18%	40%	31,67%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	123%	112,99% (6.694.689 / 5.924.788)	108,86%	5%	5%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					25%	25%
4	Transformación Digital	Medir	18,52% (5 / 27)	Cumple	25%	25%
Porcentaje de cumplimiento global				91,67%		
Porcentaje de incremento por desempeño institucional				7,6% (100% del bono)		

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308463_doc_pdf.pdf
Fuente: Dipres

La Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda alcanzó un 91,67% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los cuatro compromisos adquiridos (tres indicadores y uno sistema):

- En dos indicadores se cumplió la meta (Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29).
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En un sistema no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad y tampoco se acreditaron causas externas válidas y no previstas (Estado Verde).

El sistema Estado Verde, tuvo como resultado efectivo un 79,18%, porque en el objetivo N°1 Instalación de gobernanza, de los tres requisitos técnicos comprometidos, no cumplió uno, N°3 Concientización de los colaboradores. Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en el incumplimiento del citado objetivo, ya que el Servicio argumenta que se debe aproximar el porcentaje de cumplimiento (29,87% a 30%) sin embargo, dicho requisito no considera la aproximación y el comité técnico determina el no cumplimiento de este.

Por lo tanto, mantuvo la ponderación de 31,67% de 40% de la ponderación asignada al sistema en el cumplimiento global.